

# REVISTA

del

## Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

---

---

Bogotá, Mayo de 1932

---

---

### ACTOS OFICIALES

*República de Colombia—Ministerio de Educación Nacional—Sección 1.ª—Número 802*

Bogotá, mayo 20 de 1932

A S. S. doctor José Vicente Castro Silva, Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—E. S. D.

Tengo el honor de remitir a S. S. con la presente, copia del Decreto número 897, de fecha 19 de los corrientes, aprobatorio del Decreto número 3 del año en curso, expedido por esa Rectoría, y por medio del cual se nombra al señor Carlos Suárez R. catedrático de Lógica y Antropología de ese Colegio Mayor.

Con sentimientos de consideración y aprecio personal me suscribo de S. S. muy atento y seguro servidor,

MANUEL J. HUERTAS G.

DECRETO NUMERO 897 DE 1932

(MAYO 19)

por el cual se imparte aprobación al Decreto número 3 del año en curso, expedido por el señor Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

*El Presidente de la República de Colombia,*  
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Artículo único. Apruébase en todas sus partes el Decreto número 3 del año en curso, expedido por el señor Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, que a la letra dice :

«Decreto número 3 de 1932, por el cual se hace un nombramiento.—El Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en uso de sus facultades constitucionales, decreta:

«Art. 1.º Nómbrase catedrático de Lógica y Antropología de este Colegio Mayor, para el presente año, al señor don Carlos Suárez R.

«Art. 2.º Sométase este nombramiento a la aprobación del Excelentísimo señor Presidente de la República, en su carácter de Patrono de este Colegio Mayor, por el órgano autorizado que es el Ministerio de Educación Nacional.

«Comuníquese. Dado en Bogotá, a diez de abril de mil novecientos treinta y dos.

JOSÉ VICENTE CASTRO SILVA

«El Secretario, *Pedro Ramírez Toro*».

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 19 de mayo de 1932.

ENRIQUE OLAYA HERRERA

Por el Ministro de Educación Nacional.

El Secretario del Ministerio de Educación, autorizado,

MANUEL J. HUERTAS G.

